



Consulado General
de España en Pekín

EL CONSULADO GENERAL INFORMA

ELECCIONES

A CORTES GENERALES

Y

A LES CORTS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

(28 DE ABRIL DE 2019)

**ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DEPÓSITO DE
VOTO EN URNA**

Se comunica que la Junta Electoral Central ha acordado, con carácter excepcional, la ampliación del plazo de depósito del voto en urna para los electores CERA durante los próximos días sábado 27 y domingo 28 de abril (el anterior plazo concluía el 26 de abril).

APERTURA DEL CONSULADO GENERAL

Este Consulado General permanecerá abierto para el depósito de voto en urna en las siguientes fechas y horas:

- **Miércoles 24 y jueves 25 de abril:** De 08.30 a 16.30
- **Viernes 26 de abril:** De 08.30 a 14.30
- **Sábado 27 y domingo 28 de abril:** De 09.00 a 13.00

Pekín, a 08 de abril de 2019